

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 1
TFM MÁSTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL/ ULE
CURSO 2019/2020**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 1 ENCARGADA DE VALORAR
LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL**

A través de correo se convocó a la Comisión Juzgadora número 1 de los TFM el día 29 de junio de 2020 a las 12:00 h. Se ha procedido a la constitución de la **Comisión Juzgadora número 1**, encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster del Máster en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital en la convocatoria de julio.

Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos el siguiente procedimiento de defensa y los siguientes criterios de valoración de los Trabajos Fin de Máster:

PROCEDIMIENTO DE DEFENSA: Para la defensa pública el estudiante tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada esta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al estudiante.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

1. Metodología investigadora utilizada.
2. Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
3. Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Máster, en especial las propias del Trabajo Fin de Máster.
4. Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
5. Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster.
6. Claridad expositiva del alumno y defensa del Trabajo.

Asimismo, la Comisión ha establecido los siguientes **PLAZOS DE DEPÓSITO Y FECHA DE DEFENSA:**

CONVOCATORIA DE JULIO

PLAZO DE DEPÓSITO DEL TFM	FECHA Y LUGAR DE DEFENSA DEL TFM
DEL 1 DE JULIO AL 9 DE JULIO (13:00 h.)	15 DE JULIO AULA 6 FACULTAD DE DERECHO (9:00 h.)

El depósito será realizado a través de la plataforma para el depósito de los TFM. La URL de acceso a la plataforma es <https://tfg.unileon.es>

De conformidad con lo previsto en la *Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública*, el orden de actuación de los alumnos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Q", quedando fijado de manera provisional hasta que haya finalizado el plazo de depósito, y siempre y cuando cumplan los requisitos legalmente establecidos para la defensa del Trabajo Fin de Máster, de la siguiente manera:

Tarancón Antuña, Juan Carlos

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 1
TFM MÁSTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL/ ULE
CURSO 2019/2020**

Abreu Civico, Annie
Álvarez Galarza, María Daniela
Calleja Álvarez, César
Candiotto, Marcos Santiago
Cordero Diroche, Anatalia
De la Iglesia Fernández, Javier
Fernández Pagán, Marta
Jañez Cuervo, Guillermo

En León a 29 de junio de 2020

FDO.: MIGUEL ÁNGEL ALEGRE MARTÍNEZ
PRESIDENTE

FDO.: PAULINO PARDO PRIETO
VOCAL

FDO.: EVA ISABEL SANJURJO RÍOS
SECRETARIA

AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO